

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1321-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Asunto: Cabida Lote A3-6 "El Bosque" de la hacienda Tajamar

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director de la Unidad Especial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1719-O, de 11 de noviembre de 2021, mediante el cual, remiten el acta de trabajo del 05 de noviembre de 2021, así como, el oficio No. CPBVHB-028, suscrito por la señora Isabel Escobar, Presidenta de la Organización Social "Valle Hermoso de El Bosque" y con respecto al compromiso realizado por esta Dirección para analizar y pronunciarse respecto a la cabida del lote A3-6.

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que la Dirección Metropolitana de Catastro después de un análisis exhaustivo del expediente del proceso coactivo del Lote A3-6, llevó a cabo una revisión de gabinete, así como una inspección en territorio el día martes 09 de noviembre de 2021, en el barrio Valle Hermoso de El Bosque, a fin de determinar si la observación efectuada por la Organización Social "Valle Hermoso de El Bosque", la cual manifiesta que se incorpore al catastro del Lote A3-6 una manzana completa (norte) del barrio que no fue considerada en el plano habilitante para la reformatoria a la ordenanza del Lote A3-6. En este contexto, se elaboró el Informe Técnico "**ANÁLISIS DE LA CABIDA DEL LOTE A3-6**", mismo que adjunto y en cuyas conclusiones se establece: "*El ajuste efectuado a la cabida del Lote A3-6 por parte de la DMC, se asemeja aproximadamente a la forma y dimensiones de la cabida detallada en el plano de la Subdivisión Jurídica de la Hacienda Tajamar del año 1981, por lo que se concluye, que la observación efectuada por el Comité Pro-Mejoras del Barrio Valle Hermoso de El Bosque es pertinente y se procede a rectificar el área del macrolote del A3-6 con una extensión actual de 448.948,21 m²*".

Finalmente, se recomienda trasladar este informe a todas las entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, con injerencia en los procesos relacionados con el Lote A3-5, que con base en la rectificación de los linderos del Lote A3-6 (colindante), se efectúen todos los procesos de revisión de los actos jurídicos y administrativos emitidos en torno al Lote A3-5, ya que al ser adyacente al Lote A3-6 resulta eminentemente afectado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1719-O

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1321-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Anexos:

- Oficio No. CPBVHB-028
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1295-O
- Registro de Asistencia Mesa de Trabajo 22 de octubre de 2021
- Registro de Asistencia Mesa de Trabajo 28 de octubre de 2021
- Registro de Asistencia Mesa de Trabajo 05 de noviembre de 2021
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1719-O
- Plano de la Subdivisión Jurídica de la Hacienda Tajamar del año 1981
- Propuesta Ajustada del Macro Lote A3-6 formato SHP
- Propuesta Ajustada del Macro Lote A3-6 formato DWG
- 211112_INFORME LOTE A3-6-signedJD-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Miguel Ángel Hidalgo González
Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Calderón

Señora Arquitecta
Patricia Gioconda Pacheco Tituaña
Gestora Técnico de la Oficina Central de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señor Magíster
José Sebastián Duque Martínez
Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral - Funcionario Directivo 7

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: José Alberto Silva Altamirano	jasa	STHV-DMC-USIGC	2021-11-12	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2021-11-16	

